



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

### GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA CARNE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

#### 22ª REUNIÓN

Asunción, Paraguay, 6-8 de Mayo de 2009

#### EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO: MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA FAO Y EL GIG SOBRE LA CARNE Y LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

#### DECLARACIÓN SOBRE LA MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO RESULTANTES DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

#### Reconociendo que:

La ganadería desempeña una función primordial y cada vez mayor en la economía agraria, es una fuente importante de subsistencia para una gran parte de la población pobre del mundo, proporciona alrededor de una tercera parte de la ingesta proteica de la humanidad, y se prevé que para 2050 la demanda de productos pecuarios llegará a duplicarse;

La producción ganadera mundial contribuye, junto con otros sectores, a las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) antropogénicas, incluidas las de metano, óxido nítrico y bióxido de carbono resultantes de la fermentación entérica y del manejo del estiércol, las emisiones indirectas derivadas de la aplicación, almacenaje y deposición de estiércol, el transporte, la utilización de combustible fósil en las explotaciones, el cambio de uso de la tierra para pastoreo, y las emisiones relacionadas con la producción de piensos y pastos;

El potencial técnico para mitigar las emisiones de GEI resultantes de la producción ganadera varía entre los sistemas e incluye, entre otras prácticas: la captura y quema del metano derivado de los sistemas de manejo del estiércol, mejoras en las técnicas de aplicación de estiércol, eficiencia en la fertilización, una fermentación ruminal eficaz, la modificación de las prácticas relativas a los piensos y a la alimentación de los animales, la mejora de la genética animal, el incremento de la eficacia de los piensos, la salud animal y la fertilidad, y un uso más eficiente de la tierra para la producción de ganado y de cultivos forrajeros;

Algunas medidas destinadas a mitigar las emisiones de GEI resultantes de la ganadería traen aparejadas ventajas económicas y ambientales colaterales, tales como una disminución de la presión sobre los recursos naturales y de la contaminación hídrica y atmosférica, y una mayor productividad agrícola;

Los beneficios y costos de las políticas y medidas destinadas a mitigar las emisiones de los GEI del ganado varían ampliamente de un país a otro y entre sistemas de producción, y que las capacidades de los países para elaborar, promulgar y aplicar políticas de mitigación varían considerablemente;

La falta de coordinación de políticas y medidas podría tener repercusiones negativas en la producción, el comercio, y podría socavar la efectividad de las medidas de mitigación;

**Y reconociendo también que,**

El cambio climático tendrá un impacto en la producción ganadera y que existe una necesidad que el sector se adapte al mismo;

Existen muchas sinergias importantes entre la adaptación y la mitigación;

**Y,**

Que quedan grandes lagunas en materia de investigación e información que deben subsanarse, comunicarse y examinarse en el seno de la comunidad internacional;

**Los miembros del GIG recomiendan que:**

1. Los Estados Miembros promuevan acciones coordinadas a nivel internacional que apoyen, incluso de la UNFCCC, la mitigación de los GEI relacionados con la producción ganadera. En el contexto de un marco internacional sobre el cambio climático, y en consonancia con los compromisos internacionales y las capacidades de los distintos países, dichas medidas deberían incluir:
  - a. la promoción de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas de mitigación;
  - b. la promoción de medios eficaces y reforzados destinados a financiar, desplegar, difundir y transferir tecnologías para mitigar las emisiones mediante una cooperación

- 
- internacional mayor, organizaciones internacionales pertinentes y centros de investigación;
- c. el fortalecimiento de las capacidades para monitorear, informar y verificar las emisiones derivadas de la producción ganadera, con arreglo a las normas internacionales acordadas.
2. Los Estados Miembros adopten medidas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la producción ganadera y la captura de carbono a través de, entre otras cosas:
- a. políticas y medidas adecuadas;
  - b. la investigación, el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías y prácticas;
  - c. el fortalecimiento de las capacidades para monitorear, registrar y verificar las emisiones y las capturas resultantes de la producción ganadera;

y que, en la medida de lo posible, dichas medidas deberían:

- d. aumentar al máximo los beneficios ambientales y económicos colaterales;
  - e. acrecentar la eficiencia y la productividad ganadera;
  - f. mantener el bienestar financiero de los productores agropecuarios;
  - g. explotar las sinergias entre la adaptación y la mitigación,
3. Dados el carácter global del cambio climático, el marco normativo internacional que rige el cambio climático, las consecuencias potencialmente importantes de las políticas de mitigación para el bienestar de la población pobre del mundo y para el medio ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:
- a. monitoree los cambios en la producción ganadera y el cambio de uso de la tierra, así como las emisiones de GEI y las capturas de carbono;
  - b. monitoree las consecuencias del cambio climático para la sanidad y la producción animal;
  - c. colabore con el IPCC para mejorar las metodologías destinada a cuantificar las emisiones de GEI y las capturas relacionadas con la producción ganadera;
  - d. emprenda y publique análisis de políticas de mitigación y adaptación que involucren la producción ganadera, las tierras de pastoreo, y la producción de cultivos forrajeros, con respecto a sus efectos en la producción, los ingresos agrícolas, el comercio, el consumo humano, la pobreza y el medio ambiente, así como en la reducción de GEI;
  - e. proporcione apoyo técnico y capacitación a sus Países Miembros;
  - f. apoye la difusión y transferencia de tecnologías para mitigar las emisiones y para incrementar el secuestro de carbono.